

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20418** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS JOUNOU, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 13/12, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ramón Vidal Serra, contra la empresa Construcciones Metálicas Jounou, S.L.U., con CIF n.º B25449984, sobre reclamación cantidad se ha dictado en fecha 05/06/2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 29.787,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 15 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046067-1